

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy Primero (1) de abril de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 25 de marzo de 2022 emitido por la H. Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por la representante legal de la sociedad YAESDA SAS, contra la Sala de Casación Laboral – Sala de Descongestión N.º 3. Trámite Constitucional en el que se dispuso VINCULAR a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, a KERBI LILIANA VARGAS FORERO, las empresas VITALYA SAS y ELOSE SAS; y las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral N.º 11001310503320150061800.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 11001310503320150061800, en especial a **KERBI LILIANA VARGAS FORERO**, en calidad de demandante. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal006mar@cortesuprema.gov.co;** **davidps@cortesuprema.gov.co** **y/o** **secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco